

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2019

Estimado Inversor,

---

Nos comunicamos con Usted en relación a los rescates solicitados de los fondos comunes de inversión de la referencia del día Lunes 2 de septiembre de 2019

En virtud de la situación que es de público conocimiento en relación a la reprogramación de los vencimientos de ciertas Letras de corto plazo (LETES y LECAPS, en adelante las “Letras”), queremos informarle que Delta Asset Management se encuentra finalizando la adecuación de sus sistemas a fin de agrupar los activos de los fondos en cuestión conforme a la nueva normativa aplicable.

Respecto a los rescates referidos en el presente estimamos que los mismos serán acreditados en el día de mañana conforme se describe a continuación. Le estaremos acreditando la totalidad de su tenencia respecto de los activos de los fondos, como así también, en el caso de cuotapartistas personas humanas EXCEPTUADAS de reprogramación del vencimiento por la norma, la parte proporcional de las Letras que se encuentren vencidas y hayan sido cobradas por el fondo en cuestión. En el caso de dichos cuotapartistas, el saldo de su tenencia conformada por Letras aún no vencidas y no sujetas a reprogramación serán cobradas por el fondo a su vencimiento y puesto a vuestra disposición en dicho momento.

Esperamos contar con su comprensión entendiendo que el plazo de rescate se encuentra encuadrado dentro de los plazos legales permitidos en los respectivos reglamentos de gestión.

Quedamos a disposición para cualquier consulta a través de nuestro mail de contacto [info@deltaam.com.ar](mailto:info@deltaam.com.ar) o al teléfono 3752-7500.

Cordialmente,

**IMPORTANTE: Por favor desestime este mail en caso de no haber solicitado un rescate en dichos Fondos el día 02/09/2019**



Gabriel O. Ruiz  
Presidente